



Departamento de Boyacá
Gobernación

DECRETO NÚMERO 109 DE
(09 MAR 2018)

Por el cual se concede el disfrute de unas vacaciones a un Gerente y se hace un encargo.

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA
En uso de sus atribuciones Constitucionales, legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto No. 402 del 21 de septiembre de 2017, a la doctora FLOR ALICIA CARDENAS PINEDA, Gerente de la E.S.E Hospital Regional de Duitama, se le concedieron quince (15) días hábiles de vacaciones, a partir del 9 y hasta el 27 de octubre de 2017, inclusive.

Que mediante decreto No. 444 del 11 de Octubre de 2017 se Interrumpe a partir del 17 de octubre de 2017, el disfrute de las vacaciones concedidas a la doctora FLOR ALICIA CARDENAS PINEDA, Gerente de la E.S.E Hospital Regional de Duitama, quedándole nueve (9) días hábiles pendientes por disfrutar

Que la doctora FLOR ALICIA CARDENAS PINEDA, Gerente de la E.S.E Hospital Regional de Duitama, mediante Oficio OFG-020-2018, solicita le sean concedidos 9 días hábiles de vacaciones, las cuales fueron interrumpidas ; para disfrutarlas a partir del 20 de marzo de 2018.

Que con fundamento en lo anterior es procedente conceder el goce de las vacaciones a la doctora FLOR ALICIA CARDENAS PINEDA y efectuar un encargo, mientras las vacaciones.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO. A partir del 20 de marzo y hasta el 03 de abril de 2018 inclusive, Conceder 09 días hábiles de vacaciones, las cuales fueron aplazadas a la doctora FLOR ALICIA CARDENAS PINEDA, Gerente de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama. Correspondiente al período comprendido del 21 de junio de 2016 al 20 de junio de 2017.

PARAGRAFO. La E. S. E. Hospital Regional de Duitama, efectuará los trámites correspondientes para el pago de las prestaciones a que tenga derecho.

ARTICULO SEGUNDO. Encargar al doctor OSCAR EDUARDO BOADA CASTRO, Subgerente Científico de las funciones de Gerente de la E.S.E. Hospital Regional de Duitama.

ARTICULO TERCERO. Enviar copia de la presente a la E.S.E. Hospital Regional de Duitama.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Tunja, a 09 MAR 2018


CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ
Gobernador de Boyacá


ANA ISABEL BERNAL CAMARGO
Secretaria General